



AYACUCHO
LUNES 18
DE NOVIEMBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5516
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO
Jornada
DIARIO JUDICIAL
jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Essalud no entrega constancia de incapacidad



Once profesores enfrentan serias dificultades con el sistema de EsSalud, debido a la falta de entrega de sus certificados de incapacidad. PÁG. 12

Exdirigente de mercado estaría detrás de actos violentos



Las dirigentes del mercado Las Américas presentaron pruebas para desenmascarar a una exdirigente que intentó tomar por la fuerza la administración de este centro de abastos. PÁG. 2



MÁS DE 50 MILLONES COSTARÁ OBRA DE CANAÁN

Inicialmente contemplaba 35 millones, pero según fiscalización del Consejo Regional, la obra de mejoramiento del campo ferial de Canaán, ejecutada por el Gobierno Regional, ha experimentado un incremento presupuestal de más de 50 millones de soles. PÁG. 2

Entrega de Villa Bolivariana no será oficial



Sin embargo, alcalde de Huamanga, Juan Carlos Arango, asegura que estará habilitada para recibir a los deportistas que participarán en los Juegos Bolivarianos. PÁG. 3

EN CIUDAD DE LAS AMÉRICAS- SAN JUAN BAUTISTA

Dirigentes presentan pruebas contra ex secretaria que intentó tomar administración del mercado

➢ Además se mostró imágenes donde se evidencia que ex dirigente lideró acto violento

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Las dirigentes del mercado Las Américas presentaron pruebas para desenmascarar a una exdirigente que intentó tomar por la fuerza la administración de este centro de abastos. La secretaria general de la Asociación Pueblo Joven Ciudad de las Américas, Ruth Rivera Joyo, advirtió que la exdirigente Roxana Ramírez habría falsificado documentos y utilizado el nombre de una de las dirigentes con el fin de lograr la titularidad y el reconocimiento de su junta directiva. Asimismo, indicaron que Ramírez fue expulsada de la asociación en una asamblea general, el 5 de octubre de este año, lo cual quedó registrado en el acta de la asociación del mercado. La expulsión se debió a presuntas irregularidades en su gestión, como la falta de presentación del balance económico de los ingresos y egresos del mercado y la omisión de convocar a las asambleas, lo que constituye una falta grave. "Ella misma reconoció en asamblea que borró el sistema de ingresos y egresos con el fin de presentar el balance de rendición de cuentas, correspondiente a más de un año de gestión, lo que motivó su expulsión de la asociación", indicó Rivera. Además, mencionaron que Ramírez presentó un acta legalizada inscrita en Registros Públicos con documentación falsa, expulsando a diez de sus dirigentes y a toda la asociación que la eligió como líder. "Supuestamente, la reunión se llevó a cabo el 29 de septiembre, un día domingo, en plena feria dominical. En esa asamblea, incluso habrían participado familiares del alcalde del distrito de San Juan Bautista, como sus hermanos y su padre. No sabemos si esto es real o si se han tomado sus nombres de manera indebida", comentó otra de las dirigentes. La actual junta directiva también difundió imágenes del ingreso de la exdirigente, quien lideró el intento de toma de la administración del mercado, con el apoyo de la familia Huamaní y un grupo de pandilleros. Además, se presentaron evidencias de las coordinaciones que habrían realizado con la Policía Nacional para evitar la intervención de los efectivos y apaciguar el enfrentamiento. En otro momento, las dirigentes señalaron que la intención de la exdirigente habría sido económica, debido a la considerable recaudación diaria del mercado. "Mensualmente, el mercado genera entre 40 y 45 mil soles. La señora estuvo al frente de la dirigencia durante más de un año y nunca presentó un balance. Por el contrario, dejó deudas y no realizó los pagos de los servicios de luz, agua y autovalúo, los cuales están en calidad de embargo", concluyó una de las dirigentes.



> Actual dirigentes presentaron actas que fueron denunciadas como pérdidas.

Importante

> La actual junta directiva de esta asociación responsabilizó de cualquier acción en su contra a la exdirigente Roxana Ramírez y cabecillas que ingresaron al mercado, debido a que han recibido amenazas.

EN COMPARACIÓN CON EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO

Obra del campo ferial de Canaán presenta incremento de 50 millones

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La obra de mejoramiento del campo ferial de Canaán, ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho, ha experimentado un incremento presupuestal de más de 50 millones de soles. Tras un trabajo de fiscalización, los consejeros Amanda Valdez, Wilmer Alarcón y César Rojas verificaron las estructuras que actualmente están en construcción y consultaron sobre el estado de los pagos a los trabajadores. Asimismo, los responsables del proyecto manifestaron que, con la modificación del expediente técnico original, que contemplaba un costo de 35 millones, actualmente la valorización supera los 85 millones de soles aproximadamente. Además, para el próximo año, en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, se tiene programado un presupuesto de 15 millones de soles para la continuidad de la obra. La reprogramación de la ejecución del proyecto está prevista hasta 2026, y debe ser aprobada por la Gerencia Regional de Infraestructura.



> Trabajo de fiscalización del CRA.

A NIVEL MUNDIAL

Quinua es destinado como uno de los mejores pueblos turísticos



> Reconocimiento fue dado por la Organización Mundial de Turismo.

El distrito de Quinua, fue designado como uno de los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo 2024", por la World Tourism Organization (UNWTO).

Cabe mencionar, que este importante distrito fue reconocido este año como Pueblo con Encanto por el Ministerio de Comercio, exterior y Turismo (Mincetur).

Quinua es célebre por su papel fundamental en la Batalla de Ayacucho, que aseguró la independencia.

EMPRESAS HAN SOLICITADO AMPLIACIONES DE PLAZO

Entrega de Villa Bolivariana y Residencial no será oficial

➢ Autoridad provincial mencionó que empresas serán penalizadas por incumplimientos

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH), Juan Carlos Arango, señaló que la obra de la Villa Bolivariana y Residencial, ubicada en los ambientes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), está habilitada para recibir a los deportistas que participarán en los Juegos Bolivarianos. "No se realizará una entrega oficial, solo se llevará a cabo un protocolo de actividad en el marco del Bicentenario. Sin embargo, el reglamento de contrataciones establece otro camino, y la empresa tiene que asumir las responsabilidades y penalidades correspondientes", indicó. Asimismo, detalló que la obra de la residencia será habilitada solo en tres niveles, ya que los trabajos en el cuarto piso no se han culminado. "Las empresas están solicitando un plazo adicional y, a más tardar, será un mes más para concluir las obras al 100%", precisó. En cuanto a la Villa Bolivariana (comedor), destacó que se habilitarán todos los espacios para brindar un servicio adecuado a los deportistas. En otro momento, la autoridad provincial mencionó que, con el fin de garantizar el ordenamiento de la ciudad durante las fechas de los Juegos Bolivarianos, se ha implementado el Plan Ciudad. "Ya estamos trabajando y coordinando con la Policía Nacional, los Bomberos, el Gobierno Regional y otras entidades, con el fin de garantizar la seguridad y el orden. Además, se tiene previsto incrementar el número de personal para los temas de limpieza y seguridad ciudadana", concluyó.



> Alcalde de Huamanga, Juan Carlos Arango.

Datos

> Deportistas que participarán en los Juegos Bolibvarianos ingresarán a la Villa Residencial desde el próximo 23 de noviembre.

EJECUTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL

Evidencian irregularidades en obra de camino vecinal



> Almacenes de la obra.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El Consejo Regional advirtió irregularidades en la obra de creación del camino vecinal entre las comunidades de San José-Sillaccasa y Yanta Yanta, en el distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar. Entre las observaciones halladas en esta obra se encuentra la presencia de un almacén de combustible, en el que no se garantiza la seguridad de los trabajadores ni de la población aledaña, debido a la existencia de materiales inflamables y la falta de extintores para actuar ante una emergencia por incendio. Además, se señaló que no se cuenta con equipo antiderrame ni con piso impermeable que impida filtraciones. Asimismo, el responsable del almacén no estaría realizando una correcta gestión de almacenamiento de bienes, debido a la falta de orden y la escasez de stock de Equipos de Protección Personal (EPP), tales como lentes de seguridad, chompas y polos. Además, se constató un inadecuado control en el registro del cuaderno de movimiento diario de bienes del almacén de la obra. En cuanto a la verificación de los documentos, se constató la salida irregular de 5 galones de petróleo a nombre del Sr. Rolando Palomino Delgadillo, realizada presuntamente con la autorización de la Subgerencia de Obras. Dicha persona no contaba con vínculo contractual con el Gobierno Regional de Ayacucho, lo que genera un perjuicio a la obra, ya que se está suministrando combustible a vehículos que no pertenecen a la flota vehicular de la obra.

A NIVEL NACIONAL

Ayacucho lidera producción de tuna y arveja según Cámara de Comercio

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Según el reporte de la Cámara de Comercio, la región Ayacucho se consolidó como el primer productor de arveja en grano seco a nivel nacional con una producción del 32.9%, que equivale a 8,265 toneladas en el primer semestre del 2024. Asimismo, la región destaca como primer productor de tuna con 20,030 toneladas a esta misma fecha. Ante ello, el gerente de la Cámara de Comercio, Iver Quispe, resaltó el avance que tiene el sector agrario en los últimos años que contribuye en casi el 50% del dinamismo económico.

En el reporte también se indica que la región se posicionó como el segundo productor de quinua con 33, 315 toneladas y papa con 697,183 toneladas, con una participación en la producción nacional total de 29.2% y 14% respectivamente. "Ayacucho se convierte en potencial productor de estos alimentos a nivel nacional, ya que la producción se comercializa también en mercados nacionales generando un importante beneficio económico", precisó.

En caso de la tuna, la provincia de Huanta es el primer productor a nivel regional, donde se cuenta con una producción permanente durante todo el año, asimismo, en caso de la arveja se produce en los distritos de Tambillo, Acocro, Chiara, además de las provincias del sur.



> Iver Quispe, gerente de la CCA.

Lunes, 18 de noviembre de 2024
993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma,
Iris Cordero Guillen.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

Las notas informativas y artículos de opinión publicadas en la presente edición es eminentemente responsabilidad de sus autores.

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

¿Terminó el APEC y qué?

director@jornada.com.pe

Las 21 economías de la Cuenca del Pacífico se reunieron en Lima, en momentos tan cambiantes a nivel geopolítico y frente a las incoherencias de EEUU y los probables cambios con el ingreso de Trump.

La presencia de China fue particularmente fundamental, en momentos de cambios en la Casa Blanca, con el triunfo de Donald Trump, que como sabemos retiró a EEUU de la APEC, con el cálculo errático de que sin EEUU la APEC no tenía capacidad para subsistir. Y no fue así, porque China y otras economías asiáticas reemplazaron, exitosamente, a Estados Unidos.

Fue evidente algunas ausencias importantes, como es el caso de la Federación Rusa y de la India, que son las otras economías industriales que están en crecimiento. Rusia a podido enviar a un representante, dada la denuncia que tiene Vladimir Putin. La India si ha podido enviar a su primer ministro.

Las reuniones bilaterales de la presidenta Dina Boluarte, pese a la difusión de las mismas por la prensa nacional, salvo la que sostuvo con Xi Jinping, han sido intrascendentes, más protocolares, por ser la anfitriona del evento.

Por eso, para la prensa internacional, la reunión bilateral de Xi Jinping con Joe Biden si llamó la atención, pese a las desafortunadas declaraciones del presidente de Estados Unidos, contra China cuando se habló del tema relacionado con la seguridad tecnológica.

¿Qué pueden haber conversado? Trascendió que Biden le señaló a Xi que deje de apoyar a Rusia, algo que lo ha hecho en otras oportunidades, y el mandatario chino, como siempre dijo que las políticas de cada país son decisiones autónomas.

La paralización parcial del país y las movilizaciones en las regiones y de manera especial en Lima, si fueron informadas por la prensa internacional. A despecho de lo que esperaba el ejecutivo y el congreso, los medios internacionales les dieron cobertura y no dejaron de señalar la grave situación que vive el país bajo la presidencia de Boluarte.

Informaron que los indicadores macroeconómicos y del INEI señalan un aumento de la desocupación y de la pobreza durante los dos años de gobierno de Boluarte, y como consecuencia de esto, el incremento de la inseguridad ciudadana y aumento de los actos criminales.

Además, en medios digitales, se difundieron los momentos en que eran reprimidos los manifestantes y detenidos por policías sin uniforme, algo que transgrede los estándares internacionales.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre Villa Bolivariana que no estará concluida para los Juegos Bolivarianos 2024

Todo a la carrera lo hacen y deficiente calidad de las infraestructuras ... Supervision de las obras solo de nombre y en papeles...

Rocke Vasquez Calderon

Sobre Villa Bolivariana que no estará concluida para los Juegos Bolivarianos 2024

Jajajajaj eso ya se sabia desde la firma del contrato, de la vientre en alquiler del Wayki.......el negociado entre ambos

Carlos CF

Sobre Villa Bolivariana que no estará concluida para los Juegos Bolivarianos 2024

que buen avance, haber si para el otro milenio lo terminan para los juegos intergalacticos, felicitaciones

Carlos CF

Sobre Villa Bolivariana que no estará concluida para los Juegos Bolivarianos 2024

Ya no es novedad que en Ayacucho se inauguren obras no culminadas...

Pedro Rivera Cea

Sobre Villa Bolivariana que no estará concluida para los Juegos Bolivarianos 2024

Eso venía venir por el mal manejo de presupuesto, aunque quieran ocultarlo, tenían desde el 2021 para hacer todo esto.

Benji Per Car

LO DIJO

"No se realizará una entrega oficial, solo se llevará a cabo un protocolo de actividad en el marco del Bicentenario. Sin embargo, el reglamento de contrataciones establece otro camino".



Juan Carlos Arango Claudio, alcalde de Huamanga

carlicaturas 2024 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

No consiguió ser vista como una estadista

La cumbre de la APEC no ha significado un reconocimiento internacional para la presidenta Dia Boluarte. Ha sido un revés para la imagen de su gobierno, la forma como la policía reprimió a los manifestantes en las inmediaciones gran teatro nacional, ubicado en la intersección de las avenidas Javier Prado y Aviación.

Las lluvias afectaron carreteras

Las principales carreteras que une a la región con las regiones colindantes, se han visto bloqueadas por las continuas lluvias que se suceden en las recientes semanas. Una de las que ha sido afectada y perjudicó el transporte de carga y pasajeros, ha sido la que une Mayoc con La Mejorada, en la longitudinal de la Sierra, que une Ayacucho con Huancayo.

Falta dos semanas para bolivarianos I

La última semana de noviembre es clave para los bolivarianos. Lo primero es saber si la villa olímpica estará en condiciones para alojar a los deportistas que llegan. Otra de las preocupaciones son los alojamientos de autoridades deportivas que forman parte de las delegaciones, que deberán tener reservadas sus habitaciones en los hoteles de la ciudad.

Falta dos semanas para bolivarianos II

Otra de las preocupaciones son las instalaciones deportivas, que deben estar en perfectas condiciones para el desarrollo de las competencias. No vayan a presentarse problemas a última hora, producto de una mala planificación en la ejecución de las obras.

Falta dos semanas para bolivarianos III

Finalmente, la llegada será aérea, y el aeropuerto está en perfectas condiciones. ¿Y como está la ciudad, el tránsito del aeropuerto a la Villa Olímpica y de la villa Olímpica a otros espacios de la ciudad. Esperar a última hora, no es la mejor política.

EN 85 HECTÁREAS EN EL SECTOR DE RACTA CORRAL, DISTRITO DE MORCOLLA

Alcalde de Morcolla logra presupuesto para instalación de riego tecnificado

Redacción
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Morcolla, Yuri Cárdenas, de la provincia de Sucre, ha obtenido un importante presupuesto de S/ 5,063,091.00 (cinco millones sesenta y tres mil noventa y uno soles), otorgado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Este monto está destinado a la instalación de un sistema de riego tecnificado en 85 hectáreas del sector de Racta Corral, en el distrito de Morcolla. Este proyecto clave ha sido complementado con la dotación de semillas de pasto a través de Agro Rural, lo que resalta el compromiso





con la sostenibilidad agrícola y ganadera de la zona. Gracias a estas acciones, Morcolla fue seleccionada para el Lanzamiento del Programa Presupuestal 0121, Campaña Siembra de Pastos 2024–2025, un evento que se llevó a cabo con gran entusiasmo por parte de los beneficiarios y contó con la presencia de autoridades provinciales y regionales, entre ellas el jefe zonal de Agro Rural en Ayacucho, Ing. Rudy Javier Mendoza Gonzáles. Este esfuerzo conjunto entre la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego tiene un impacto significativo en la productividad y el bienestar de los agricultores y ganaderos locales. La instalación del riego tecnificado no solo optimiza el uso de agua, sino que mejora la calidad de los cultivos forrajeros, asegurando una alimentación adecuada para el ganado y un crecimiento sostenible en la producción. Asimismo, la entrega de semillas de pasto fortalece la capacidad de los productores para cubrir las necesidades de forraje, promoviendo así la estabilidad económica y la mejora de las condiciones de vida en la región. Este proyecto representa un modelo de intervención agraria en la provincia, destacando cómo la colaboración entre las instituciones y la comunidad puede transformar positivamente el desarrollo rural.

OPINIÓN



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Selección saladina.

Como Dina se encuentra Al final del ránking de popularidad de los presidentes americanos, la selección que ella y Keiko han salado disputa la cola en la tabla de Sudamérica para el mundial de fútbol.

Saladino fue el guerrero victorioso de las cruzadas. Saladina, en cambio, es Dina que "sala" a la bicolor, la cual hoy anda crucificada. Hasta por el anterior colero, Bolivia, esta ha sido derrotada.

Nuestra selección tiene un 12avo jugador clave: su hinchada. Esta fue la campeona mundial en Moscú 2018. Cuando esta se desanima se influye negativamente en el equipo. En el último match que se jugó antes de las presidenciales del 6/6/2021, la selección fue goleada jugando en casa contra Colombia. Muchos fans estaban indignados porque el polo bicolor fue utilizado por Keiko como su camiseta electoral y porque varios seleccionados hicieron un spot publicitario para apoyarle.

Hoy, hay una nueva ola de desencanto, pues el seleccionado antes apareció con Boluarte y su premier Otárola, además de estar poniendo en la camiseta el logo de Repsol, la multinacional responsable de la peor masacre medioambiental de la historia de Lima -Callao. Para empeorar, un portero (que antes hizo publicidad por el fujimorismo) agredió en la cancha a un compatriota menor de edad porque él fue a pedirle un autógrafo al rival Lionel Messi.

Mientras las grandes potencias olímpicas impulsan todos los deportes y sus respectivos medios balancean en sus reportes distintas disciplinas, en el Perú los gobiernos, diarios y programas deportivos se centran en el fútbol (y solo en el masculino, no en el femenino). Quienes han obtenido las 32 medallas en los juegos panamericanos no reciben suficiente cobertura periodística y menos aún apoyo financiero estatal. Ese descuido a dichas disciplinas y a esos valores es otra forma en la que Dina "sala" al deporte. La prensa da más atención a un machista concurso de belleza. La presidenta solo le interesa posar con futbolistas, el papa, el Cristo Moreno o algo popular para evitar ser más impopular. El fútbol debe dejar de vender su integridad moral para ser partidarizado o asociado a ecocidas. Urge un mayor impulso financiero y periodístico a otras disciplinas deportivas.



Avisaje

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LUNA DORADA MINNING
Código: 01-02643-24
Fecha y hora de presentación: 04/10/2024, 12:27
Hectáreas: 500
Titular: GOLDEN MOON MINNING EIRL

Distrito(s): JAQUI / SANCOS
Provincia(s): CARAVELI / LUCANAS
Departamento(s): AREQUIPA / AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 310	567
2	8 309	567
3	8 309	565
4	8 307	565
5	8 307	564
6	8 310	564

05/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: DAYLIZ 24
Código: 01-02519-24
Fecha y hora de presentación: 19/09/2024, 10:24
Hectáreas: 200
Titular: DAYSON GONZALO ARECHUA CONDORI

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 312	569
2	8 310	569
3	8 310	568
4	8 312	568

11/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: TANGO DE LA CRUZ
Código: 01-02365-24
Fecha y hora de presentación: 28/08/2024, 11:11
Hectáreas: 400
Titular: AMBROSIO TEODORO DE LA CRUZ ANTI

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 308	571
2	8 307	571
3	8 307	569
4	8 310	569
5	8 310	570
6	8 308	570

03/10/2024

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 066-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD TRANSITORIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02971	PROFESIONAL LEGAL DE JUZGADO	SEGUNDO JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL VRAEM-KIMBIRI	2,972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	8 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	8 al 21 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	8 al 21 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde 15 al 21 de noviembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica (en base a lo registrado en la postulación).	22 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica (modalidad presencial) y publicación de resultados	25 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	26 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	27 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	28 de noviembre de 2024	Postulante
10	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas	28 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
11	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Resultados de la Entrevista Personal	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 2 al 10 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
15	Registro de contrato	Del 2 al 10 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 065-2024-UE-AYACUCHO
(A PLAZO DETERMINADO EN LA MODALIDAD SUPLENCIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL SAN MIGUEL	2,972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	6 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 7 al 20 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 7 al 20 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 14 al 20 de noviembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	21 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	22 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	22 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	25 de noviembre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	26 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de noviembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	27 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	28 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	28 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	28 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

MINUTOS ANTES LE HABRÍAN ATACADO

Conductor de auto arrolla a una turba en fiesta patronal

➢Minutos antes los revoltosos habían atacado con piedra a su vehículo.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Cansado de tanta inseguridad el conductor de un auto arrolló a cuatro presuntos pandilleros que minutos antes lo atacaron por el sector de Yuracc Yuracc, en el distrito de Ayacucho.

El varón, que manejaba el vehículo Hyundai Accent color azul, no dudó en lanzarse sobre los sujetos, quienes venían alterando el orden público de la ciudad, generando destrozos y atemorizando a la población.

Ocurrió durante las celebraciones de la fiesta patronal de San Martín de Porres de Yuracc Yuracc, donde también se realizó una tarde taurina.

El ataque fue registrado en video por los vecinos, quienes no dudaron en llamar a la Policía para que ponga orden. En las imágenes se observa a más de diez jóvenes atacando con piedra al auto, estaban provistos con objetos contundentes y bajo los efectos del alcohol.

En respuesta al cobarde ataque, el conductor arrancó su auto y embistió a los revoltosos, mientras eso sucedía los pobladores solicitaban la intervención de la Policía.

Los implicados ya habrían sido identificados y se trataría de barristas de conocidos equipos de fútbol, quienes siempre cometen sus fechorías por la zona. Además, de estar envueltos en peleas callejeras.



Al parecer, el dueño del auto habría tenido diferentes con los pandilleros.

OPINIÓN



Un futuro sombrío para millones

Por Antonio Camborda

A partir del próximo 6 de enero del 2025, la vida y el futuro de millones de personas que viven actualmente en Estados Unidos cambiara drásticamente. Ese día, Donald Trump asumirá la presidencia del país y, según sus deseos ya anunciados, la inauguración de su mandato, de cuatro años, se hará simultáneamente con el inicio de la deportación masiva a sus países de origen de unos 15 millones de habitantes indocumentados.

Desde el día que se conocieron los resultados de las elecciones, miles de familias han empezado a vivir una verdadera pesadilla. Y hay informes médicos acerca del aumento, sin precedentes, de casos clínicos originados por la ansiedad. Muchas de esas familias, están radicadas en Estados Unidos desde hace 20 o 30 años y han establecido sus propios negocios familiares o trabajan en diferentes empresas, pagan impuestos, han adquirido propiedades, y tienen hijos nacidos en este país.

Pero la gran mayoría de esos millones de familias no ha podido legalizar su situación migratoria, porque millones de ellas ingresaron a Estados Unidos cruzando las fronteras, especialmente por la de México, con la ayuda de coyotes expertos en evadir puestos de control de migraciones.

O, en otros casos, con pasaportes y visas falsas, que organizaciones mafiosas establecidas en varios países de América Latina le entregaron a cambio de fuertes sumas de dinero.

En varias oportunidades, organizaciones de ayuda humanitaria, se interesaron en buscar ayuda tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, para lograr una suerte de amnistía, pero nunca llegaron a prosperar. Y los indocumentados no han podido arreglar sus papeles y obtener la ansiada tarjeta de residente, que se conoce como "green card".

Muchos se han casado con ciudadanos o ciudadanas americanos, de tal manera que a través de la petición familiar podrían legalizar su situación. Otros fueron pedidos por sus hijos, cuando estos alcanzaron la mayoría de edad. Pero, el gran escollo, fue su ingreso ilegal, sin visa o con visas falsas. Y ninguno de esos casos pudo prosperar.

O, también, disposiciones recientes, como en el caso de Texas, donde un juez federal ha desconocido el derecho que tienen los propios norteamericanos de pedir la residencia para sus esposas o esposos nacidos en otro país.

El gran problema es que millones de esos indocumentados lo perderán todo: propiedades, negocios, ahorros en los bancos, y a sus familias.

Y el futuro que les espera es realmente sombrío: vivir la vejez o los años de vida que les queda, en sus países de origen, en medio de la más atroz pobreza.



COOPERTIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DE AYACUCHO
"COOSMTEA"

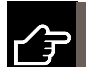
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores en la Educación de Ayacucho "COOSMTEA", de conformidad a los acuerdos de las sesiones del Consejo de Administración de los días viernes 24 de mayo (aprobación del plan de trabajo) y el día lunes 28 de octubre del presente año, en uso de sus facultades conferidas por la Ley General de Cooperativas y el Estatuto Vigente; CONVOCA a la asamblea general ordinaria de delegados; la misma que se desarrollará según el siguiente detalle:

FECHA: Sábado, 30 de noviembre del 2024.
HORA: Primera Convocatoria 8:30 a.m.
Segunda Convocatoria 9:00 a.m.
LUGAR: Auditorio de Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores en la Educación de Ayacucho.
Jirón Bellido N°634
AGENDAS 1. Informe sobre las gestiones anteriores 1995 a 2023.
2. Informe sobre la situación legal, económica y financiera de la institución.
3. Informe sobre sobre los procesos judiciales.
4. Renovación de directivos.

NOTA: La asistencia de los delegados es obligatoria, caso contrario serán suspendidos en sus derechos y pagarán una multa de S/.50.00 soles, descontados por planilla.

Ayacucho, 11 de noviembre del 2024.
CONSEJO DE ADMINISTARCIÓN



Avisaje

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, se ha presentado el/la ciudadano(a) SONIA CONSUELO ARONES MEDINA, identificado(a) con DNI N° 28271026, generándose Exp. N° 2463453-2024, de fecha 25OCT2024, solicitando la rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento Folio N° 05 (partida N° 605), perteneciente a la titular del Acta "SONIA CONSUELO ARONES MEDINA", en el sentido de que existe error de omisión del primer Pre-nombre: "ZENOBIA" y el tercer Pre-nombre "CONSUELO" de la progenitora (madre de la titular); debiendo figurar correctamente los Pre-nombres de la madre: "ZENOBIA ADA CONSUELO" y no como se encuentra consignado.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de Inscripciones-RENIEC, Decreto Supremo N° 015-98-PCM.
Ayacucho, 14 de Marzo del 2024

Abog. Cuvier César Anchayhua Serna
SUB GERENTE
DNI 40320174

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MA FLOW 24
Código: 01-02366-24
Fecha y hora de presentación: 28/08/2024, 11:22
Hectáreas: 400
Titular: DAYSON GONZALO ARECHUA CONDORI

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 312	571
2	8 310	571
3	8 310	569
4	8 312	569

10/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Avisaje



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: JUAN CARLOS PALOMINO LOA de 40 años de edad, estado civil Soltero, natural de Santa María Chicmo-Andahuaylas, nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero, domiciliado en Asoc. Las Flores vía de evitamiento norte Mz. A Lt. 1 - Jesús Nazareno; y Doña: MELIZA DURAND SARABIA de 35 años de edad, estado civil Soltera, natural de Ayna - Mar de nacionalidad peruana, ocupación Contadora, domiciliada en Asoc. Las Flores vía de evitamiento norte Mz. A Lt. 1 - Jesús Nazareno.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 30 Mes: noviembre Año: 2024 Hora: 13:00 pm
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 14 de noviembre del 2024.

Lic. Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: DAYLIZ 25
Código: 01-02518-24
Fecha y hora de presentación: 19/09/2024, 10:19
Hectáreas: 200
Titular: DAYSON GONZALO ARECHUA CONDORI

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 312	568
2	8 310	568
3	8 310	567
4	8 312	567

11/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

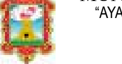

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don : Juan Alberto Vargas Pinco	Doña : Delia Pariamanco Huamán
Edad : 44 años	Edad : 42 años
Estado Civil : Soltero	Estado Civil : Soltero
Natural de : Stgo. Pischa-Huamanga	Natural de : Chungui La Mar
Nacionalidad : Peruana	Nacionalidad : Peruana
Ocupación : Docente	Ocupación : Docente
Domicilio : Av. 26 Enero Mz-B Lt-06	Domicilio : Av. 26 Enero Mz-B Lt-06

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día : 23 | Mes : Noviembre | Año : 2024 | Hora : 11.00
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento

Ayacucho, 14 de Noviembre del 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

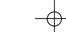
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don : José Carlos Romero Quintanilla	Doña : Marisol García Noa
Edad : 38 años	Edad : 35 años
Estado Civil : Soltero	Estado Civil : Soltero
Natural de : Ayacucho-Huamanga	Natural de : Ayacucho-Huamanga
Nacionalidad : Peruana	Nacionalidad : Peruana
Ocupación : Docente	Ocupación : Su casa
Domicilio : Jr. Untiveros No. 130	Domicilio : Jr. Untiveros No. 180

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día : 23 | Mes : Noviembre | Año : 2024 | Hora : 12:30
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento

Ayacucho, 14 de Noviembre del 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 067-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD POR SUPLENCIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00448	RESUARDO CUSTODIA Y VIGILANCIA	Gerencia de Administración Distrital (SIVIA)	1,400.00	01

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	11 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 12 al 25 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 12 al 25 de noviembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 19 al 25 de noviembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	26 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica, Se realizará de manera presencial.	27 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	28 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	29 de noviembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	2 de diciembre de 2024	Postulante
10	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	2 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
11	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	3 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Resultados de la Entrevista Personal	3 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	3 de diciembre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 4 al 12 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de Recursos Humanos
15	Registro de contrato	Del 4 al 12 de diciembre de 2024	Responsable de los procesos de Recursos Humanos

DURANTE INTERVENCIÓN EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA- LA MAR

Vraem: Incautan armamento de guerra y alcaloide de cocaína

➤Se hallaron dos granadas de guerra, arma de fuego de largo alcance, etc.



Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Agentes antidrogas de la Policía Nacional incautaron un importante arsenal de armamento de guerra y grandes cantidades de alcaloide de cocaína en un laboratorio clandestino, ubicado en el distrito de Santa Rosa, La Mar, en la jurisdicción del Vraem.

El operativo permitió desmantelar un complejo subterráneo utilizado para la producción de cocaína y el acopio de armas de alto calibre. En el interior del laboratorio, los efectivos hallaron más de 50 kilos de alcaloide de cocaína listos para ser procesados y distribuidos a mercados internacionales.

El hallazgo de armamento de guerra fue igualmente alarmante: se decomisaron varias armas de largo y corto alcance, municiones de alto calibre y explosivos, lo que sugiere que la organización criminal que operaba en la zona mantenía una estructura armada para defender sus operaciones y enfrentarse a las fuerzas del orden.

Las autoridades también reportaron la confiscación de material químico utilizado en la elaboración de la pasta base de cocaína, así como equipos de alta tecnología para el procesamiento del alcaloide.

Datos

Los sospechosos al notar la presencia policial fugaron con rumbo desconocido para evitar ser capturados. Habrían sido alertados de la pronta llegada y no dudaron en abandonar el lugar. El armamento era utilizado para defenderse de este tipo de intervenciones.

"Este laboratorio clandestino representaba un eslabón clave en la cadena de narcotráfico, no solo por la cantidad de droga que procesaban, sino por el armamento de guerra que teníamos conocimiento que estaba siendo utilizado por bandas criminales", dijo una fuente.

La Policía y las Fuerzas Armadas anunciaron que continuarán con la investigación para identificar a los responsables de la operación del laboratorio clandestino, así como para desmantelar otras redes vinculadas al narcotráfico en la zona.

Por otro lado, se ha intensificado la seguridad en los alrededores de la operación a fin de evitar represalias por parte de las bandas criminales.

LA DEVOLUCIÓN SE HIZO EN LOS AMBIENTES DE LA COMISARÍA DE AYACUCHO

Honesto taxista devuelve mochila con laptop a pasajero

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un acto de honestidad y solidaridad protagonizado por un taxista destacó en los agentes de la comisaría de Ayacucho, luego que el conductor devolviera una mochila que había olvidado un pasajero en su vehículo, la cual contenía una laptop y una considerable suma de dinero en efectivo.

Sucedió cuando un joven abordó el taxi en el centro de la ciudad para dirigirse a su destino. Al bajar de la unidad, sin darse cuenta, dejó su mochila en el asiento trasero del vehículo.

El taxista de nombre Teófilo notó rápidamente el olvido y comenzó una búsqueda para dar con el dueño de la mochila.

"Al principio pensé que era un objeto personal sin mucha importancia, pero cuando vi que dentro había una laptop y una buena cantidad de dinero, supe que tenía que hacer todo lo posible por devolverla", detalló.

Teófilo decidió acudir a la dependencia policial para recibir orientación sobre cómo proceder, ya que estaba decidido en entregarlo.

Es así que, el personal policial se comprometió a colaborar en la localización del pasajero y, tras unos minutos, se logró establecer contacto con el dueño, quien estaba preocupado por la pérdida de sus pertenencias.



El joven se sintió agradecido con la honestidad del taxista.

CORREN EL RIESGO DE SER CESADOS SIN NINGÚN TIPO DE BENEFICIO

EsSalud no entrega constancias de incapacidad a más de 10 profesores

➤Comisión de Junta Médica haría caso omiso a las solicitudes.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



En el Hospital de EsSalud Ayacucho.

Al menos once profesores de diversas instituciones educativas de la región se encuentran enfrentando serias dificultades con el sistema de EsSalud, debido a la falta de entrega de sus certificados de incapacidad.

Esta situación está afectando tanto a los docentes como a las instituciones donde laboran, ya que los maestros no pueden justificar sus ausencias por motivos de salud, lo que podría derivar en sanciones o descuentos salariales.

Los afectados, que están registrados como asegurados en el hospital de EsSalud Ayacucho, manifestaron que presentaron sus solicitudes de incapacidad tras sufrir diversos problemas de salud, pero hasta la fecha no han recibido los certificados oficiales que necesitan para cumplir con los procedimientos administrativos de sus centros educativos.

María Sánchez Jayo, profesora del nivel primario en Huanta, dijo que viene insistiendo desde setiembre de este año la entrega de su certificado a la Comisión de Junta Médica de dicho establecimiento de salud; sin embargo, nadie le da una respuesta.

"Yo sufro de poliomielitis y tengo que ir a dictar clases en bastón. He tenido que presentar mi licencia sin goce de haber porque la enfermedad cada vez se agrava. Acudí a la administración y a la asistencia social del hospital y nadie sabe nada", comentó.

Según los testimonios de los pacientes, las solicitudes fueron tramitadas con el debido cumplimiento de los requisitos establecidos por EsSalud, pero las demoras y la falta de respuesta de la entidad han generado incertidumbre.

"He estado esperando más de un mes, y no sé qué más hacer. La dirección del colegio me pide el certificado, pero EsSalud no me da ninguna solución clara", detalló otro docente.

Ante ello, presentaron su queja a la Defensoría del Pueblo a fin de que la comisión otorgue estos certificados.

Datos

Se tiene el caso de un profesor que sufre de derrame cerebral y pese a su condición aún no puede obtener su certificado, el cual les brinda una serie de beneficios. Muchos de ellos corren el riesgo de ser cesados.

44 distritos de la región están en riesgo muy alto por intensas lluvias



Lluvias afectan a la región Ayacucho.

➤En las provincias de Huamanga, Vilcas Huamán, Cangallo, La Mar, Huanta, etc.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) un total de 44 distritos de la región se encuentran en riesgo por lluvias.

Bajo este escenario, se instó a la población a tomar precauciones ante la posibilidad de fenómenos climáticos severos.

Durante los últimos días las lluvias incrementaron en frecuencia e intensidad, afectando especialmente a las provincias de Huamanga, Cangallo, Huanta, y Vilcashuamán, entre otras.

La acumulación de agua en los suelos y los pronósticos de más precipitaciones en los próximos días agravan la situación.

Además, se advirtió que diferentes zonas de Ayacucho ya experimentaron los efectos de las lluvias intensas, donde varios tramos de carretera quedaron bloqueados por derrumbes, aislando a comunidades rurales de la red vial principal.

En algunos distritos, las inundaciones afectaron viviendas, cultivos y centros de salud, dejando a miles de personas en una situación de vulnerabilidad.

El Senamhi, asimismo, precisó que se estima la ocurrencia de granizo en zonas altas. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h.

EN LA RUTA AYACUCHO- HUANCAYO

Tráiler que transportaba bolsas de cemento casi se fue al barranco

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un tráiler que transportaba cemento estuvo a punto de caer al barranco y de milagro quedó atrapado en una situación crítica en la vía Huancayo-Ayacucho, donde de mansera constante se reportan accidentes con consecuencias fatales.

Sucedió en un tramo de la carretera entre los distritos de Quichuas y Anco (Huancavelica) en una zona que ha sido severamente afectada por los huaicos y la caída de lodo provocados por las intensas lluvias que se registraron en los últimos días.

Según testigos, el conductor perdió el control debido a las condiciones adversas de la vía, que ha quedado inestable y resbaladizo. De suerte el tráiler logró ser detenido antes de caer al barranco, evitando así una tragedia mayor.

A causa de este incidente, el tránsito vehicular se vio restringido por varias horas. Lo mismo ocurre en tramos críticos, donde las lluvias dejaron estragos, por lo que se instó a los transportistas a conducir con mayor cautela a fin de evitar pérdidas humanas por siniestros viales.

En tanto, la persistencia de las lluvias continúa siendo un factor de riesgo para los conductores y viajeros que utilizan esta importante ruta.



Se pudo evitar una nueva tragedia vial.

